

. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1282 /

AUTORIZA CAMPEONATO REGIONAL DE
CUECA A LA AGRUPACION FOLCLORICA
PATRIA JOVEN EL VATICANO

REQUINOA, 07 de Mayo de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Agrupación folclórica Patria Joven El Vaticano, para efectuar un **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA**, el día Sábado 30 de Mayo de 2015, en Gimnasio Municipal de Requinoa.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización Comunitaria, cuenta con Personalidad Jurídica vigente.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación folclórica Patria Joven El Vaticano, para efectuar un **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA**, el día Sábado 30 de Mayo de 2015, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

HORARIO : Desde las 13:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Miriam Rojas Ramírez, RUT N° [REDACTED], Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/apf.

DISTRIBUCIÓN